

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 4 de Noviembre de 1876.

Núm. 11.926.

CADIZ 4 DE NOVIEMBRE.

Tarde se ha hecho cargo *El Guardian* de Gibraltar de unas líneas nuevas en que le rogábamos que explicase lo que había querido decir, al hablar de la reserva de EL COMERCIO sobre no sabemos qué abusos, que según daba a entender venían cometiéndose aquí a la sombra de la política de conciliación.

La mejor manera de contestarnos satisfactoriamente habría sido denunciar esos abusos, y decirnos en qué y por qué se relacionaban con una política determinada; pero ninguna de las dos cosas ha tenido por conveniente hacer el articulista, que guarda sobre todo eso la misma reserva que en nosotros había vituperado. ¡Buen modo por cierto de justificar sus más ó menos emboscados ataques á EL COMERCIO!

Dicenós en cambio que no le gusta ni le ha gustado nunca la política de conciliación; ¿pero es ese bastante motivo para que no nos guste á nosotros y sobre todo para que no le guste al país? Ya sabemos que en materia de gustos nada se ha escrito, y que los hay que merecen palos; pero ¿qué tenemos que ver nosotros con los gustos particulares del articulista de *El Guardian*? Ocupárase en juzgar razonadamente esa política que no le gusta, exponiendo los males que en su concepto haya ocasionado y los beneficios que habríamos reportado de gobernar con una política intransigente, con la política de cualquiera de los antiguos partidos, y discutiríamos, como por nuestra parte discutimos siempre todas las cuestiones de interés público. Pero el hecho de que *El Guardian* tenga con relación á la política española estas ó las otras aficiones, no nos parece que arguya poco ni mucho en ningún sentido contra las que nosotros tengamos.

Que á EL COMERCIO, como á todo periódico independiente, le conviene más estar en la oposición que al lado del poder, cosa es que no necesita recordarnos el articulista de *El Guardian*. Eso lo hemos dicho nosotros cien veces, aunque prescindiendo, porque no tiene aplicación á EL COMERCIO, de esa pequeña cuestión á que alude nuestro colega; ¿pero en qué se quiere que pensemos nosotros; en nuestra conveniencia particular ó en la conveniencia del país? ¡Buena fuera que por un miserable interés propio, combatiésemos siempre á todos los gobiernos, aun á aquellos cuya caída considerásemos, en nuestra razón y en nuestra conciencia, como una desgracia para el país!

Eso no lo ha hecho ni Dios mediante, lo hará jamás EL COMERCIO. Recordamos con orgullo los días que precedieron y siguieron á la malhadada revolución de Setiembre, en que nos hallábamos casi solos para defender la causa del orden y de la monarquía. Aquella soledad, empero, no entibió un momento siquiera nuestra fé, y los resultados á la vista están. ¡Cuántos y cuántos que estaban enfrente de nosotros, con su hostilidad ó su indiferencia, nos han dado despues la razón!

No nos hallamos ahora en el mismo caso: no estamos solos ni mucho menos: la política de conciliación cuenta con numerosos partidarios; pero aunque no los tuviese, aunque la opinión pública, esiraviada como tantas otras veces, volviése la espalda á la situación actual,

¿cree *El Guardian* que no haríamos lo mismo que hicimos en 1868; que no nos abrazaríamos lealmente á esa bandera aun en el momento mismo de su caída?

¡El éxito! ¿Y qué es el éxito cuando no lo justifican los hechos? ¿Qué sería la política de conciliación si no nos hubiese dado dos años sin revoluciones, sin trastornos, sin motines, sin asonadas, si no hubiese pacificado al país y restaurado el gobierno representativo en nuestra patria? ¿Y qué supondría para nosotros el fracaso de esa política, teniendo como tenemos la convicción profunda de que hoy por hoy, y dadas las circunstancias porque atraviesa actualmente España, la caída de ella nos llevaría necesariamente á situaciones angustiosas, á situaciones revolucionarias, ante las cuales habrían de darnos seguramente la razón los que, como *El Guardian* de Gibraltar, tienen ojos y no ven la realidad de los hechos que pasan á nuestra vista?

EL COMERCIO no ha vacitado nunca por consideraciones de ningún género, y mucho menos por consideraciones de interés particular, para cumplir los deberes que se ha impuesto como periódico de orden, defensor leal y consecuente de nuestra monarquía constitucional.

La Aduana de Cádiz continúa ofreciendo muy lisonjeros resultados en sus recaudaciones.

La del pasado mes de Octubre ascendió á . . . . . Ptas. 403.187'74

Y habiendo sido la de igual mes del año anterior. . . . . 321.137'17

Resulta haberse recaudado de mas en el del actual . . . . . 82.050'57

equivalentes á 25 1/2 p. S de aumento.

En ningún mes del año anterior importó la recaudación tanto como en el de Octubre último.

En los diez meses transcurridos de este año se han recaudado . . . . . Ptas. 3.580.582'57

En igual periodo de 1875 . . . . . 2.759.111'48

Diferencia por recaudado de mas en 1876 . . . . . 821.471'09

igual á 30 p. S de aumento.

*El Diario Español* es el periódico que más seguridades dá sobre la intención del gobierno de presentarse ante las Cortes á exponer que cree llegado ya el momento de renunciar á sus facultades extraordinarias. Todavía, sin embargo, hay incrédulos, como *El Imparcial*, que al parecer verían con gusto la continuación de lo que ellos llaman dictadura, y que se entretienen en hacer caprichosas conjeturas sobre los medios á que apelará el gobierno para que del debate en el Parlamento resulte la prolongación de las facultades extraordinarias á que quiere renunciar.

Veán nuestros lectores las insinuaciones hábiles que emplea *El Imparcial* para extender esa creencia.

«Si, como se cree, el presidente del Consejo deja al arbitrio de la Cámara el juzgar si deb. el gobierno continuar con las facultades extraordinarias de que está revestido, algunos ministeriales presentarán un voto de confianza al gabinete, y probablemente los constitucionales apoyarán una proposición de no há lugar á deliberar, interviniendo en este debate todas las fracciones de la Cámara, puesto que se discutirá la política ministerial durante el interregno parla-

mentario.»

*El Diario Español* contesta así:

«Que se discutirá la política ministerial durante el interregno parlamentario, es cierto, y no desea el gobierno otra cosa. Al presentarse á manifestar en el seno de las Cortes quejese llegado el momento de que cesen las facultades excepcionales, el ministerio dará cuenta á los representantes del país del uso que ha hecho de ellas, y claro es que esto provocará un debate político más ó menos acalorado, y llegado ese caso, no sería difícil que oídas sus explicaciones, algunos diputados propusieran se le otorgara un voto de confianza, no para que continuara en el uso de dichas facultades, como supone *El Imparcial*, sino para declarar únicamente que ha usado de ellas con gran discreción y prudencia, sin excederse en lo más mínimo ni traspasar los límites que las leyes le señalan.»

En cuanto á la cuestión principal, á la terminación de las facultades extraordinarias, lo repetiremos otra vez para que *El Imparcial* lo entienda, es cosa definitivamente resuelta en el ánimo del gobierno, renunciará á ellas sin pesar, y con tanta mayor satisfacción, cuanto que en realidad esas facultades eran en sus manos un arma perfectamente ociosa, que no ha querido utilizar en todo el tiempo que ha durado el interregno parlamentario.

No; y desafiarnos al *Imparcial* á que nos pruebe lo contrario; durante el interregno que terminará dentro de cinco días, el gobierno no ha hecho uso de las facultades con que se halla investido ni una sola vez, á pesar de que ha habido momentos en que nadie le hubiera censurado el que adoptara medidas extraordinarias, y en que cualquier otro gobierno de los que en otras épocas alardeaban de muy liberales, se habrían precipitado á adoptar resoluciones de gran rigor, para prevenir los peligros de una conspiración que amenazaba seriamente la paz y la existencia de las instituciones.

¿Qué medidas extremas ha adoptado el gobierno del Sr. Cánovas, cuando se ha descubierto que los republicanos reformistas tramaban una conspiración cuyo objeto era sumir de nuevo á la patria en los horrores de la anarquía? ¿Qué persecuciones ha entablado? ¿Qué deportaciones ha hecho? ¿Qué ostentación de fuerza ha exhibido?

No ha hecho nada absolutamente más que entregar á los tribunales ordinarios á los presuntos cómplices de esa conspiración, para que con arreglo á la ley se averigüe si en ellos ha habido culpabilidad y con arreglo á la ley se les imponga el castigo que esta marque. ¿Se quiere mayor moderación?

¿Qué mas hubiera hecho un gobierno compuesto de hombres los mas escrupulosamente constitucionales y observadores de la ley?

Vea *El Imparcial* cómo el gobierno no puede tener el menor interés en que se le prolongue el uso meramente nominal de unas facultades que para nada utiliza, y de las cuales no se sirve para nada.»

Demasiado absolutas nos parecen las afirmaciones de nuestro apreciable colega.

Si los centralistas se dejan llevar por las impresiones del *Imparcial*, tendrán que convencerse de que son ilusiones cuantas esperanzas abrigan acerca del desmembramiento que quieren producir en la mayoría.

*El Imparcial* procura quitarles esas ilusiones:

«En lo político, dice, en lo que se refiere á las luchas y á las relaciones de los partidos, seguirá gobernando una mayoría compacta alrededor del Sr. Cánovas y atenta á las inspiraciones de su palabra, frente á una izquierda vacilante y dudosa entre polos opuestos y actitudes diversas, frente á un centro parlamentario que no ha de conseguir

para la bandera que tremola el apoyo público, ni el concurso de intereses y de voluntades respetables, y frente á una minoría democrática, que en vano denunciará día tras día los abusos y las irregularidades de que todo el mundo se lamenta. Si las fuerzas del centro aumentaran; si hacia el matiz que simboliza se inclinase mayor número de diputados del que hasta ahora se presume; si al cabo en sus filas contásemos á todos los que tienen procedencia más liberal é instintos menos autoritarios, ¿es de creer que por eso adquiriera mayor influencia en las decisiones del gabinete el espíritu amplio de que prefiende el centro ser apoderado y mandatario? Opinamos que no.»

En la situación en que se encuentran las Cortes y la política general de nuestro país, aquel movimiento acentuaría las tendencias conservadoras del ministerio y no deben hacerse ilusiones ni los centralistas, ni los constitucionales. Sus trabajos no pueden rebasar un límite estrecho. Mas allá de ese límite se encuentra la inmensa mayoría que apoya al gabinete, y con esa mayoría la seguridad que puede abrigar el Sr. Cánovas de que ninguna derrota parlamentaria le embarazará ó dificultará en la legislatura próxima. Presumible es, por lo mismo, que durante ella y á su término continúen las cosas en el estado que ahora tienen.»

A pesar de esto, es posible que los centralistas sigan acariciando ilusiones que bien pronto, estamos seguros de ello, se desvanecerán por completo.

No faltan periódicos que tratan ya de crear atmósfera con pretexto de la llegada á Madrid del presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera.

*El Imparcial*, por ejemplo, escribe lo siguiente en su número del Miércoles:

«Ayer fué visitado el Sr. Posada Herrera por algunos hombres políticos deseosos de conocer el juicio que ha formado de la actual situación, y á pesar de las intencionadas preguntas que le dirigieron, tenemos entendido que el Sr. Posada excusó toda contestación categórica, hablando en cambio, con mucha frecuencia, de sus padecimientos físicos.»

El Sr. Alonso Martínez y sus amigos, que no oyeron del Sr. Posada ninguna palabra contraria ni favorable á la política del gobierno, interpretaban la reserva del presidente de la Cámara popular como un síntoma favorable á la formación del centro.»

Con decir que el Sr. Posada Herrera apenas recibió á nadie el Mártes, queda desvanecido todo el efecto de las precedentes líneas.

Que si recibió á alguien fué á muy contadas personas lo confiesa *El Parlamento* en las siguientes líneas:

«Como anticipadamente habíamos anunciado á nuestros lectores, ayer por la mañana llegó á Madrid el ilustre y respetable político Sr. Posada Herrera.»

El decidido propósito de «vitar que sus amigos acudieran á la estación á su llegada, fué causa de que el señor presidente del Congreso telegrafiará á última hora anunciando su próximo regreso, que conocieron muy contadas personas.»

El Sr. Posada Herrera, molesto del viaje, se dedicó ayer, despues de su llegada, al descanso, no siéndole posible por esta causa recibir á las infinitas personas que inmediatamente de conocida su llegada á Madrid se apresuraron á visitarle. Según nuestras noticias, el señor Posada habló ayer con un número contado y exiguo de sus amigos, siendo posible que hoy pueda ya dedicarse á las visitas oficiales.»

El Parlamento columbra ya en el horizonte tempestades y borrascas para cuando comiencen las sesiones.

Las primeras serán, á su juicio, muy tempestuosas.

«Ya se empieza por la cuestión de

dictadura, dice, ya por la de la base 11.ª; ya por memorables asuntos económicos; ya por la conspiración abortada; ya por una simple pregunta, el incendio será general, es decir, el debate será solemne, al uso y manera de la noche del 15 de Julio.

Bien es verdad que la poderosa palabra del Sr. Cánovas, tan tribunicia como la de Gonzalez Brabo, ó tan ática y elocuente como la de San Luis, tiene sobrados recursos para imponerse al brio de sus adversario.

Y aun dado el caso diremos con un periódico, de que estallen esas tempestades que el colega pronostica, ¿nos querrá decir qué lluvia benéfica traerá en pos de sí?

*La Patria* que de todo saca partido para atacar al gobierno, explica así la llegada á Madrid del general Quesada:

«Anoche se declaró en algunos círculos políticos que el veterano general Quesada, que llegó ayer á Madrid, no opinaba por que á las provincias Vascongadas se les aplique ese criterio incierto y nada adecuado para contener dentro de límites estrechos á las provincias que durante tanto tiempo han sostenido la guerra civil, y que tan á regañadientes cumplen las determinaciones aprobadas por las Cortes.

Ignoramos la verdad de este rumor, pero no cumpliríamos bien la misión de fieles cronistas, si no diésemos cuenta de cuanto se dice en los círculos que pasan por bien informados.

Si el hecho fuese cierto, es otra de las dificultades que á cada momento salen al paso vacilante del ministerio.

No hay mucha conformidad entre esto y lo que dice la misma *Patria* en las siguientes líneas:

«Parece que la venida ayer á la corte del capitán general Sr. Quesada obedece principalmente al deseo de conferenciar éste con el gobierno sobre los asuntos relativos á las provincias Vascongadas, que ocupa el ejército puesto á sus órdenes, y que un colega ministerial dice son tres: el pago de 11 millones á que quedan obligados, en concepto de suministros de pan á nuestro ejército la expedición de cédulas personales y el impuesto exigido para autorizar el uso de las armas de fuego.»

El *Parlamento* publica una estadística de los diputados de procedencia unionista y constitucional, pero no debe de haber estado exacto el encargado de clasificar á los diferentes representantes de la nación que el colega hace figurar en uno y otro partido, pues *El Diario Español* dice, con autorización competente, que el general Pavía Rodríguez de Alburquerque no ha pertenecido nunca, ni pertenece en la actualidad al partido constitucional, como el *Parlamento* supone.

No será extraño que se hagan algunas otras rectificaciones.

Un periódico dice que los radicales monárquicos, á instancia de varios amigos suyos, parece que al fin habrán de intentar una reunión general de sus prohombres, en cuya reunión deben debatirse trascendentales cuestiones; pero *La Patria* ha oído asegurar que los radicales monárquicos, en vista de las circunstancias que atraviesa el país, no creen conveniente ni oportuna la espresada reunión, por lo mismo que en ella habrían de debatirse cuestiones de tal importancia, que acaso hoy les estaría vedado poder ponerlas á pública discusión.

Se ha dado orden de que pase de Santa Pola á Cartagena la fragata *Victoria*, en la que probablemente arbolará su insignia el comandante general de la escuadra de instrucción señor Duran y Lira.

*La Iberia* ha dado noticia de un suceso escandaloso ocurrido á la familia de un rico propietario de Toledo en un campo de aquella provincia, á donde había ido por consejo de los facultativos.

El hecho se refiere así:

«Dicha familia, compuesta de la señora, dos niñas de corta edad y un niño de cinco años bastante enfermo y acompañada de dos señoras más, un sacerdote, algún otro caballero y dos guardas, se dirigía á una dehesa de su propiedad situada á legua y media de la villa de Consuegra, uno de los días de la anterior semana. Poco antes de llegar á la posesión fueron todos sorprendidos por varios hombres armados, que se los llevaron á un monte cercano, donde los han tenido cuatro días durmiendo al raso, sufriendo á veces la lluvia y siempre el frío, sin abrigo de ninguna clase.

Habiendo exigido á la señora de la familia una crecida suma por el rescate de todos, so pena de degollarlos á todos, fué puesto en libertad el sacerdote para que facilitase el dinero, como lo verificó, consiguiendo el rescate de los secuestrados; los propietarios de la posesión en que se efectuó el secuestro, se encuentran hoy en Madrid muy afectados, como es consiguiente.»

### Martínez Campos en Cuba.

Hoy debe arribar á la tierra descubierta y hecha española por el insigne Diego de Velazquez, el no menos insigne español Martínez Campos. Hoy empieza á escribirse también la última página de esa guerra sangrienta que, en odio al nombre de la patria, promovieron hace siete luengos años algunos malos españoles y los trabajos filibusteros, constantes enemigos de la América española.

No será esta la primera vez que brille como la centella, en la manigua, la espada del ilustre soldado, que, apenas hace ocho meses, eclipsaba en el Norte á D. Luis Fernandez de Córdova y daba testimonio evidente del genio militar que tanto le distingue; porque la campaña de Las Villas, que dió por resultado la liberación de las mismas, fué, hace cuatro años, el primer timbre de gloria que orló su frente de guerrero. En los campos de Camagüey se realizaron esos primeros actos militares que, cuantos allí pudieron apreciar, recuerdan, sin duda, en estos momentos, como el más cierto y feliz presagio del término honroso de la guerra y la salvación definitiva de la perla de las Antillas.

Allí lleva su prestigio militar, el apoyo, siempre heroico y jamás agotado, de la patria, sus soldados, sus recursos, el entusiasmo y bendición de este pueblo español, sobre cuya frente jamás puso el signo de vencido la mano extranjera: allí encontrará un ejército modelo de subordinación, asombro de Europa por su valor y constancia, valladar inquebrantable de los enemigos de la integridad de España, cien mil voluntarios que, abrazados á la bandera de Castilla, han jurado morir antes que arriar el pabellón levantado ante el Nuevo Mundo, absorto en nombre de los Reyes Católicos, los tesoros de su rico comercio y la sangre generosa de todos esos valientes; y, sin embargo, grande, inmensa es la obra regeneradora que va á acometer, no superior á su pericia, pero sí igual á los elementos que España, en un arranque de esos que admiran todos los pueblos, acaba de lanzar sobre sus perfidios enemigos.

El insurrecto cubano es un tipo especial en los anales militares. Vive en el bosque, en la fragosidad de las montañas; las rocas inaccesibles y la manigua, constituyen su hogar, el amparo de su familia y la retirada segura; se alimenta de raíces, es un salvaje civilizado para el estermio, es el condor de la guerra que acecha su presa, que incendia y machetea la casa desvalida ó el soldado extraviado ó rendido; pero que jamás se bate frente á frente, ni acepta la lucha en condiciones de regularidad ó nobleza. Es una especie de plaga que hay que exterminar, como se han limpiado las tierras civilizadas de seres refractarios á toda sociedad. Cuando de un lado desaparecen, de otro se multiplican; si evacuan Las Villas, es para asolar el Oriente de la isla, y á veces brota espontáneo como fuegos que demuestran corrientes interiores en la parte Occidental. Recibe misteriosos recursos de sociedades secretas, cuyos miembros se sienten en todas partes, pero sutiles y sagaces, pocas veces se definen, salvando así tremendas responsabilidades. Agentes ocultos los amparan, auxilian y protegen. Hay, en definitiva, mucho de tangible y real en esa guerra, pero hay mucho más de tenebroso y enigmático. ¿Cómo, pues, no ha de ser grande y extraordinaria la empresa encomendada al general Martínez Campos!

Para batir y exterminar á esa clase de enemigos, no basta ser un general distinguido; es necesario ser un militar *ad hoc*, tal y como sin duda lo es el que hoy asume en Cuba el mando supremo de las fuerzas españolas.

De teniente coronel, y como ayudante del general Villate, fué la primera vez á Cuba el que hoy es capitán general de los ejércitos nacionales. Desde ese grado hasta el de brigadier, los más difíciles de recorrer en el escalfón de la milicia, sabió por sus propios méritos, el que no cuenta en su hoja de servicios ni un solo ascenso, ni una gracia, sino por actos militares y por insignes servicios á la patria. ¡Sirva esto de fundamento á nuestra leal creencia de que Martínez Campos es el general más *ad hoc* para resolver el problema de aquella guerra fratricida! El conoce además muy á fondo aquella sociedad; ¡tal vez no le sean desconocidos los hilos ocultos de la tenebrosa y persistente conjuración!

¡Quiera, pues, el cielo que tanto esfuerzo y patriotismo corone por completo las esperanzas de la patria, devolviendo la paz á la más hermosa y rica de las provincias españolas! ¡Quiera Dios que pronto el ilustre soldado pueda decir al país que le vió marchar: «Tus enemigos quedaron para siempre humillados, tu honra está labada de la frente recibida, Cuba está pacificada!» Que de ese modo, la primera página del reinado de D. Alfonso XII sería la primera piedra de la reconstitución de nuestra pasada grandeza, y tal vez, por esos grandes anacronismos de la historia, una guerra que tantos males ha causado, pudiese producir un solo bien, dando en el triunfo de las armas españolas, el hombre que la patria necesita.

(El Parlamento.)

### Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el 31 de Octubre.

Después de aprobadas el acta y cuentas del mes anterior, se enteró la Junta del extracto de la correspondencia últimamente recibida de diferentes Ligas y Centros análogos, así como de varias comisiones de propaganda de otras capitales, y se dió lectura á una carta del Sr. Ministro de Hacienda que anunciaba el envío de un ejemplar de los presupuestos del Estado y otros de la última estadística del comercio exterior y de cabotaje, correspondiendo por ella á la vez á los ofrecimientos que se le habían dirigido en nombre de esta Asociación; con cuyo motivo acordó hacer presente á dicho Sr. Ministro el testimonio de su gratitud. También acordó la Junta en vista de un atento oficio de ofrecimiento del Sr. D. Leandro Perez Cossio, al tomar posesión del Gobierno civil de la provincia, que una comisión de su seno pasase á felicitarle y tributarle el homenaje debido de respeto y consideración.

Se dió cuenta de la buena acogida que el Sr. Gobernador militar de la plaza dispuso á la comisión de esta Liga, que pasó á visitarle con objeto de que se sirviese disponer lo necesario para corregir los abusos que se estaban cometiendo por multitud de ambulantes en los cuarteles destinados á la tropa de Ultramar con la venta de ropas y efectos, que verificaban en perjuicio de los contribuyentes que ejercían las indicadas industrias en la población; felicitándose la Junta de que por las acertadas disposiciones de tan digna autoridad militar, secundadas eficazmente por el Sr. Gobernador civil interino, se hubiese alcanzado el éxito más satisfactorio en la gestión indicada.

La Junta quedó enterada, que, debido á las reiteradas gestiones de la mesa Directiva, se había conseguido que por la recaudación de contribuciones se admitiesen en parte de pago del primer trimestre, las primeras décimas del empréstito de 175 millones de pesetas á los contribuyentes que en el anterior abonaron la totalidad en metálico; quedando aclarado que todos los que no lo hubiesen verificado, podrían efectuarlo en el trimestre inmediato.

Por la presidencia se manifestó que en atención á un expuesto presentado con carácter de urgente por varios socios, se había convocado, como previene el art. 7.º del reglamento, al grémio de «Tiendas de comestibles», el cual al siguiente día presentó al Excmo. Ayuntamiento un recurso fundado en los artículos 7.º y 18 de los presupuestos del Estado, pidiendo la inmediata derogación de los derechos de consumos impuestos al azúcar, café y otros frutos coloniales.

Fué sancionada una circular que se había encomendado á la mesa Directiva para recomendar á las demás Ligas la propaganda, á fin de que se organice la instalación en las capitales donde aun no existe, y de esa suerte pueda celebrarse próximamente la asamblea general.

Se acordó que la comisión de propaganda provincial y local recurra á la gestión personal para conseguir el ingreso en la Liga, de los contribuyentes de la localidad que aun no se hubiesen asociado.

Se dispuso que la Comisión de intereses generales se ocupase con preferencia del estudio de los presupuestos generales del Estado; recomendándole al mismo tiempo el despacho de la propuesta del socio Sr. de Vidal sobre el jabón inglés que se vende en esta plaza, como también otros asuntos de interés, con lo cual terminó la sesión.

Lo que por acuerdo de la Junta Directiva se publica para conocimiento de los asociados.

Cádiz 3 de Noviembre de 1876.—El secretario. P. Marin.

### Correo de anoche.

MADRID 2.

*La Gaceta* de hoy publica los decretos admitiendo la dimisión á D. Vicente Rico y Sanchez Tirado, gobernador de Castellón; nombrando para este puesto á D. Francisco del Villar, intervector de la ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación; y nombrando gobernador civil de Tarragona á D. Manuel Starico y Ruiz, vicepresidente de la comisión permanente de la diputación provincial de Murcia.

—El Consejo de ministros presidido hoy por S. M. ha durado dos horas y cuarto. Después se han reunido los ministros, como de costumbre, en la secretaría de Ultramar, donde han permanecido dos horas más. Según nuestros informes, se ha ocupado el Consejo de las cuestiones generales que hoy preocupan el mundo político, de otras que han de someterse á la aprobación de las Cortes, de varios asuntos de carácter ordinario, y de la manera como se están llevando á efecto las disposiciones del gobierno en la parte económica-administrativa de las provincias Vascongadas, las cuales van cumpliéndose paulatinamente.

No han asistido al Consejo los ministros de Estado y Gobernación.

—Ayer ha visitado al Sr. Cánovas del Castillo el Sr. Posada Herrera. Esta entrevista ha sido muy larga y muy cordial, como era de suponer tratándose de dos amigos leales que están perfectamente de acuerdo en la marcha que siguen los negocios públicos.

—También el general Quesada celebró ayer con el Sr. Cánovas del Castillo una larga conferencia. Según lo que hemos podido colegir, se ha tratado en ella de las incidencias surgidas de la grave cuestión foral.

—Mañana Viernes no habrá recepción en la Presidencia; y el Sábado se reunirán en aquellos salones los senadores y diputados que apoyan la política del gobierno.

Las recepciones semanales continuarán desde la próxima, como hasta aquí se han celebrado.

—Ayer llegó á Madrid D. Alejandro Castro.

—Mañana se reunirán los diputados y senadores disidentes en casa del señor Santa Cruz.

—Parece que hoy han empezado nuevamente las gestiones oficiosas, para facilitar la fusión de los amigos de Sagasta y de Alonso Martínez.

—El tribunal de imprenta ha condenado á treinta días de suspensión a *La Iberia*.

—*La Gaceta* de mañana publicará una orden de la dirección del Tesoro para que el día 4 del corriente se abra el pago de una mensualidad al clero y clases pasivas.

—La recaudación obtenida por la dirección general de Aduanas en el mes de Octubre último importa 8.497.316'14 pesetas, ó sea 2.744.853'27 pesetas más que en igual mes del año anterior.

—Se espera de un momento á otro el telegrama anunciando la llegada á la Habana del general Martínez Campos.

—Parece que el general Martínez Campos no saldrá inmediatamente a campaña como se proponía, pues tiene que esperar en la Habana la llegada de su jefe de Estado mayor general y de los generales que han de servir á sus órdenes.

—Tanto el aviso *Barcaiztegui*, que salió ayer para Cuba, como el crucero *Jorge Juan*, que saldrá en breve para

aquella isla, formarán parte de la división naval que ha de operar en aquellas costas a las órdenes del general Martínez Campos.

Hasta anoche no se habían recibido en el ministerio de Estado noticias que confirmen la espedita por una agencia telegráfica respecto al gravísimo estado del cardenal Antonelli.

Parece que ha suspendido sus pagos un conocido agente de bolsa.

Constantinopla 1.º.—Aun no se ha firmado el armisticio.

El ultimatum de Rusia se ha comunicado a la Puerta ayer tarde.

Londres 2.—El Times dice que hoy se firmará un armisticio que terminará el día 1.º de Enero del año próximo.

Roma 1.—Ha llegado el obispo de Urgel presentándose inmediatamente en la embajada de España.

El Papa ha prohibido la publicación del discurso del arzobispo de Granada.

## Ultimas noticias.

### Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 2 de Noviembre á las 4'30 de la tarde.

La Iberia, suspendida por veinte dias.

Los constitucionales no se reunirán. Algunos moderados no asistirán á la reunion del Senado.

Cambios.—Paris, 5'01. —Londres, 48'00.—Bonos, 57'20.—Interior, 11'75 á 11'70.—Exterior, 12'20.

Madrid 3 de Noviembre á las 1'5 de la madrugada.

Hoy se reunirán los disidentes citados por Santa Cruz.

Romero Robledo, enfermo. La Gaceta nada de interés.

Bolsin: 11'95 fin de mes.

Madrid 3 de Noviembre á las 4'40 de la tarde.

Ha sido nombrado el general Moriones para la capitania general de Filipinas.

Dícese que Rusia exige la evacuacion del territorio Servio ocupado por el ejército turco.

Cambios: Paris 5'01. Londres, 48'00. Bonos, 57'20. Interior, 11'95 1/2 á 11'92 y 1/2. Exterior, 00'00.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE NOVIEMBRE.

3 p. S consolid., 11'95 y 92 1/2.

## Gacetillas.

### Ayuntamiento.

SESION DEL 3 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Sequeira.

Se acordó autorizar al señor alcalde para que nombre una comision que pase á Sevilla para la funcion que se ha de verificar en el teatro de San Fernando de aquella ciudad en obsequio de S. M. la Reina madre y SS. AA., para la cual ha sido invitado este municipio por el de Sevilla.

La comision de empedrado dió cuenta de los trabajos efectuados por el ramo de su cargo en el mes de Octubre último. Se acordó quedar enterado.

Se nombraron serenos para cubrir vacantes, á los guardias municipales Juan Gutierrez y Francisco Silva, y para las que estos dejan á Fernando Olivares y Blas Velasco.

Pasó al teniente alcalde del distrito una instancia de Nicolás Gomez pidiendo licencia para abrir un establecimiento para freir masa en la accesoría de la casa número 14 calle del Hospital de Mujeres.

Se acordó aplazar por 8 dias la resolucion para conceder la licencia que solicita Manuel Cámpora para establecer una friduria de pescado en la accesoría de la casa núm. 45, calle de Peñalba, con el fin de que los vecinos á quienes pueda perjudicar manifiesten en el indicado plazo su conformidad ó oposicion, á tenor de lo que previenen las ordenanzas municipales.

Segun dice ayer un colega, nuestro apreciable amigo el Sr. D. Eduardo J. Genovés, diputado á Cortes por esta ciudad, ha adelantado su salida, á causa de haber recibido un telegrama con la noticia de que su señor padre se encontraba en Valencia enfermo. Deseamos que haya tenido el placer de encontrarle restablecido.

Escitamos el celo del digno Municipio de esta ciudad, á fin de que no se demore mas el sorteo y cobro de intereses de los bonos emitidos últimamente, y cuya operacion ha debido tener lugar anteriormente, segun lo establecido en dichos documentos.

Ayer no ha podido reunirse la diputacion provincial, por falta de suficiente número de señores-diputados. Habrá que hacer nueva convocatoria.

Hoy Sábado á las dos de la tarde se han de vender en la Administracion Económica de esta provincia, en pública subasta, dos caballerías procedentes de comisos.

Antes de anoche llegó á esta ciudad y ayer ha salido para Ceuta, donde va á desempeñar una comision del servicio, e. Sr. Director de Establecimientos penales.

Ayer tuvieron lugar las anunciadas carreras de caballos, suspendidas el 29 y 30 del pasado á causa del mal tiempo. Apesar de lo desfavorable de la temperatura, una regular concurrencia acudió á presenciar la hipica fiesta, y no faltó animacion.

La primera carrera la ganó Solitario, obteniendo el premio de 2.000 rs., del comercio y de la industria.

La segunda Barberi, premio del Casino Gaditano, 2.000 rs.

La tercera lo obtuvo el gran caballo Lucero, premio de la Sociedad, 5.000 rs.

Después de una hora de descanso, tuvieron lugar la cuarta y quinta carrera, ganadas respectivamente por Barbán y Marmion, obteniendo los premios de la Sociedad de 6.000 y 3.000 rs.

Seria muy conveniente que el tren que sale de Cádiz á las seis para recoger los pasajeros al hipódromo saliese á las cinco y media. Está fuera de todo motivo la hora á que lo hizo ayer, puesto que á las cinco y media es ya de noche y las carreras tienen que concluir precisamente antes que anochezca. Esta súplica la hacemos en nombre de los concurrentes al espresado espectáculo.

Las carreras de caballos de Sevilla deben verificarse mañana Domingo y el Lunes siguiente. Darán principio á la una de la tarde, honrándolas con su presencia S. M. la Reina Madre y SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier.

Los premios de las augustas personas se adjudicarán en la forma siguiente:

El primer dia, el de la Reina doña Isabel, consistente en un objeto de arte, en una sexta carrera Handicap de vencedores en ese dia y los que lo hayan sido en años anteriores en las carreras de Sevilla, excepto los ingleses nacidos en el extranjero. Distancia 1.700 metros. Matrícula 400 rs.

El segundo dia, el de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, otro objeto de arte; en sexta carrera de obstáculos, Handicap, de caballos de cualquier raza excepto ingleses nacidos en el extranjero. Distancia y matrícula iguales.

## LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doblones, 23.

(883)-> D. Federico Fedriani.

Antonio y Luis Siere

han trasladado su escritorio á la calle del Baluarte, núm. 5.

(880)-2

El establecimiento de

sastreria de D. Andrés Garrido se ha trasladado á la calle Duque de Totuan, antes Ancha, núm. 32.

(879)-4

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante del batallon de Soria D. Jaime Jover y Baños.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva de Algeciras número 72; tercero y cuarto, Batallon de Soria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 3 de Noviembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Ctos.
0 ovejias.....	de	á
2 carneros.....	de	á 1'00
0 toros.....	de	á
1 bueyes.....	de	á 1'41
9 vacas.....	de 1'44	á 1'53
2 novillos.....	de 1'44	á 1'53
3 uteros.....	de 1'47	á 1'56
2 erales.....	de	á 1'53
2 añosos.....	de 1'51	á 1'65
4 terneras.....	de	á 1'65
18 cerdos.....	de 1'69	á 1'75
23 reses vacunas con peso de kilos,		2,747 1/2
18 cerdos id. id.		1,458 1/2
2 carneros id. id.		42

Suma total de kilos..... 4,248

Cadáveres sepultados hoy dia 3.

Hombres.....	5
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	1

Total..... 10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 2.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,098'23
id. id. de Tierra.....	1,269'16
Id. id. de Sevilla.....	707'56
Id. de la Aguada.....	0

Total..... 3.074'95

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Carlos Borromeo.

MAÑANA.—San Zacarías, Profeta y Santa Isabel padres del Bautista.

JUBILEO.—En la iglesia de Santiago.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

La Asociacion de Católicos celebrará el Domingo 5 del corriente á las ocho en punto de la mañana, en la iglesia de San Francisco, una Misa solemne y Comunión general en sufragio por las almas de sus herm años difuntos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios y demás fieles que quieran concurrir á estos solemnes cultos.

La Sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos, celebrará honras por sus compañeros difuntos el Domingo 5 á las diez y media de la mañana, en la parroquia castrense, en la que se cantará misa, vigilia y responso.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los señores socios y de más fieles que quieran concurrir á tan religioso acto.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	11 1/2	30 13	E.	Clara.
12 dia.	13	30 13	E.	Id.
5 tarde.	13	30 13	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 26.  
Se pone á las 5 y 1.  
Sale la luna á las 6 y 45 noche.  
Se pone á las 9 y 23 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 20 de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 34 de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 45 de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 55 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 3 DE NOVIEMBRE.

	Cambios
Londres.....	á 3 ms. 19'60.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 c.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 2. Balandra española Carmen, cap. D. Bartolomé Bosch, de America en 2 dias con carga general á órdenes.

Dia 3. Vapor inglés German Emperor, cap. G. Dixon, de New-Castle en 8 dias y 12 hs. con carbon á órdenes.

Vapor español Gijon, cap. D. Anselmo Piñole, de Malaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.º

Bergantin-goleta español Sagunto, cap. D. M. Malirgue, de Denia en 7 dias en lastre á los Sres. Gonzalez y C.º

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, de Sevilla en 14 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor alemán Liseabon, cap. Jorgensen, de Palermo y Malaga en 14 hs. con carga general á D. Ernesto G. Kroopf.

Corbeta española Juraca, cap. D. B. Maciá, de Barcelona en 5 dias con efectos á los Sres. Lacave y C.º

Bergantin-goleta alemán Margarita Wilhiltmina, cap. C. Malgraf, de Marsella y Barcelona en 8 dias con efectos á los Sres. Morales Borrero y C.º

SALIDOS.

Dia 2. Bergantin inglés Gilpin, capitán Lambarck, con sal para Rio Grande del Sur.

Dia 3. Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, con carga general para Algeciras.

Vapor español James Haynes, cap.

D. José Perez Tevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Britannia, cap. J. C. Harvey, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el vetero bergantin goleta

NARCISA,

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (713)-> Morales Borrero y C.º

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta

CADIZ.

su capitan Garcia. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (877)-> Morales Borrero y C.º

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo e bergantin francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12,

(767)-> Sres. J. Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española

APOLO,

capitan T. Rancel. Consignatario, Alameda, núm. 24,

(868)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA LA HABANA.

Cerrará fijamente su registro el dia 4 de Noviembre la fragata española

ALIANZA,

su capitan D. Francisco Bourlié. Solo admite un resto de carga y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20, (693)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

El velero bergantin goleta

SAGUNTO,

su capitan D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de espedicion.

Recibe el resto á flete y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, (857) Sres. Gonzalez y C.º

## VAPORES.

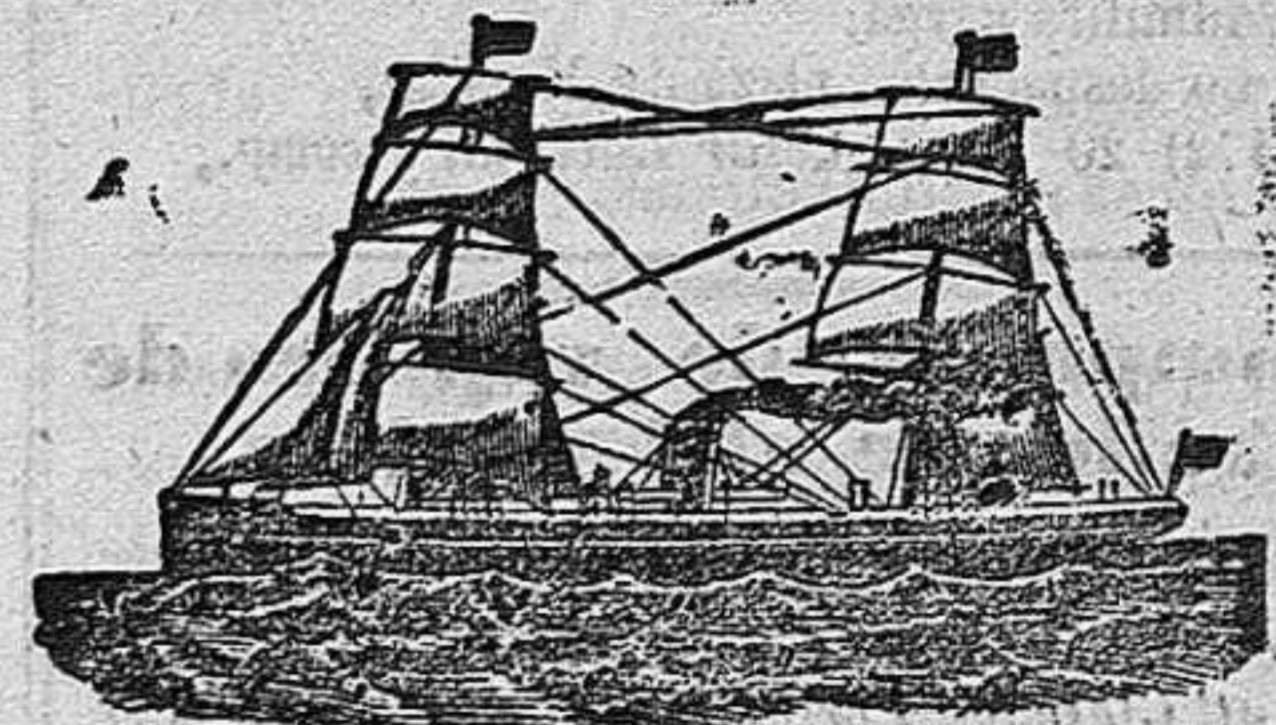
PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 9 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnifico vapor español

LEON,

saldrá de Cádiz el dia 28 del corriente y el 3 de Diciembre de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,

(887)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitan Don R. Santurio, saldrá el Lunes 6 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(874)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA, su capitan don Nicolás P. Cantillana, saldrá el Mártes 7 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,  
núm. 24, Sres.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.  
PARA TARIFA.  
Algeciras, Gibraltar y Málaga.**

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 7 de Noviembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS,  
PARA LONDRES y Amberes.**

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 12 de Noviembre á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 5 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera n. 24,  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Martes 7 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA VIGO.**

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitán don M. de Dios, saldrá para dichos puertos del 3 al 4 de Noviembre á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Doblones, 2,  
(833) D. Manuel Cadarso.

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán don J. Novalega, saldrá el Martes 7 de Noviembre á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
(873) D. Ricardo de Sobrino.

**PARA GOTEMBURGO y Copenhague.**

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto en la segunda mitad del mes de Noviembre.

Admitirá carga.  
Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
(472)-20 César Lovental y comp.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

**LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.**

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

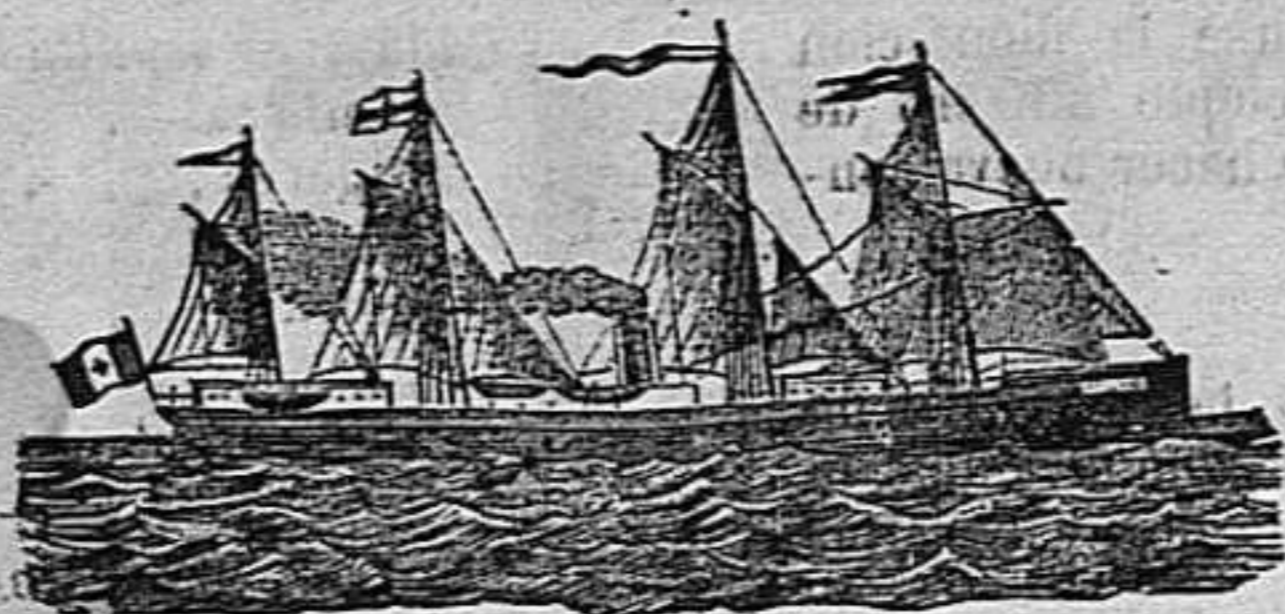
Alcadia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Eljvia.	Sidentan
Buستراليا.	Ethiopia.	Trinaeri
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaíta.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Casilia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen por Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—E. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
565 C. Harrison Younger.

**Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.**



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 4.500.

**Sud-América,**

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Noviembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Odevo.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

## Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000.  
Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

**El Gran Invento con Realcédula de Privilegio.**

La gran celebridad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos) sino en nuevos procedimientos industriales, que ni tienen los graves inconvenientes de que adolecían los antiguos, ni exigen el capital y dispendios que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina al industrial y lo retrae de aceptar los nuevos inventos. Cualquiera persona, hombre, muger ó niño podrá establecerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutención de una familia. CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO.

Por este procedimiento se obtiene el producto un 50 p.º mas barato que por todos los conocidos hasta el día, y de mejor calidad y condiciones. Pídanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido á realizar una verdadera revolución económica y técnica por mas de un concepto, en la industria mas útil, necesaria é indispensable en todo los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la mas rica capital, y que hasta el día de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Así pues, el mundo entero se prepara para explotar. Industriales inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza á ver en el trabajo el único medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Rusia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia é Inglaterra, han dado la preferencia á este sistema.

Maneras de adquirir INVENTO Y PRIVILEGIO.—La cesión del invento y privilegio para la explotación de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y á una sola persona en cada localidad á fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las personas que reúnan las condiciones de honradez, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fábrica y primeras materias.

1.ª Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.ª A plazos de uno á cinco años con pagarés garantidos á satisfacción. Cuando de un pueblo se solicite por mas de una persona la explotación de este privilegiado invento, la cesión se hará por puja á la alza y en pliego cerrado. No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse á los Sres. Tena hermanos, Sevilla. Unicos representantes en España.

Si desean contestación particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos explicatorios de este invento y manera de adquirirlo, se remitirán gratuitamente á las personas que los pidan.

## PIANOS Y ORGANOS.

**A. DILIGEON.**

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

**REBAJA DE PRECIOS**

**DOS AÑOS DE PLAZOS.**

**ALQUILERES, CAMBIOS.**

## ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agüa para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala calidad, mordeduras, cortaduras, empujes humedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, coquezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 rs.

Depósito general Sres. Barberon y C. á Chatillons, Loire. (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

**PARA LISBOA Y AMSTERDAM.**

El vapor holandés IRENE, saldrá del 14 al 15 de Noviembre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,  
(865) 8 D. César Lovental y C.

**PARA GOTEMBURGO.**

y Copenhague directamente.

El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá há-

ci: el 20 de Noviembre.

Admite carga.  
Consignatario, plaza de Mina, 9,  
(833)-6 César Lovental y C.º

**PARA MALAGA,**

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella, Génova y Liorna.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá el Lunes 6 de Noviembre á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de los Doblones, n.º 2,  
(888) D. Manuel Cadarso.

## ANUNCIOS.

**Nuevas Obras**

de Administración.

Rectificación de los amillaramientos de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, por don Eusebio Freixa y Rabasó; un volumen, 6 rs.

Artículos de primera necesidad, suministros, bagajes y alojamientos, por D. Eusebio Freixa y Rabasó; un volumen, 6 rs.

**Librería de Morillas,**

San Francisco, 36.

## CHOCOLATES

DE LA

**COMPANIA ESPAÑOLA**  
Cunill y Compañía

DE

**MADRID.**

**GRAN FABRICA AL VAPOR.**

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus exquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Oliveña y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los expendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nota.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se expenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirigirse á Oliveña y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (882)

## Relojeria de Chesio

Con diamantes y preciosos esmaltes son los relojes que de última novedad se han recibido para señoras en la relojería de Chesio.

De remoutrars en cajas de oro pulidas ó grabadas para hombres.

Hay tambien remoutrars de plata á siete duros y de metal á cinco y medio.

Loreto núm. 4. (826)

**LA ESPAÑOLA.**

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones, muy ventajosas para el comercio. Comisario en Cádiz, D. José d. Asprey, Cruz de la Madera, n.º 6.

**José Juliá,**

**Profesor dentista.**

Calle de Juuquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

**Enfermedad Secreta de**  
**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA DEL  
**VINO DE ZARZAPARRILLA:** llagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ**—Función para mañana.—La pieza en un acto, *Mi socio y yo*. Intermedio por la orquesta.

—La comedia en un acto, *Tres visitas oportunas*. Y la pieza cómica en un acto, *Mal de ojo*.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

**DIRECTOR:** D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Buenos 1.